

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30473** *LANGOSTAR BCN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Marlene Chávez Iporre contra Langostar, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30/09/09 por el que se declara a Langostar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 17.250,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090074916-1